

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 16

Cédula de notificación

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.302 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Szwed Waldemar contra la empresa Construcciones Servicio Comada, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 27 de enero de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda interpuesta por la parte actora Szwed Waldemar debo condenar y condeno a la empresa demandada Construcciones Servicio Comada, S.L., a que abone al trabajador Szwed Waldemar la cantidad de 1.723,69 euros por los conceptos expresados, incrementada un 10 por 100 por mora y respecto de las de naturaleza salarial.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Servicio Comada, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 3 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.

N.º I.- 1584